

12. Centros para Personas Mayores. Centros Residenciales. Viviendas Tuteladas.

13. Centros de atención al menor. Centros Residenciales de protección de menores.

14. El Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. Definición y objetivos.

15. El Servicio de Ayuda a Domicilio: Concepto. Destinatarios. Servicio que presta.

16. Servicio de Ayuda a Domicilio. Funciones del Trabajador Social.

17. Proyecto Ciudades ante las Drogas.

18. Proyecto de Dinamización de la Infancia.

19. Centros de Atención Socio-Educativa para menores de 0 a 3 años.

20. Menores. La prevención y la detección de situaciones de riesgo.

21. Programa de Prevención Comunitaria «Ribete».

22. Prestaciones económicas. Nacimientos de tercer hijo y sucesivos. Parto Múltiple.

23. Ayudas Sociales a Familias Numerosas.

24. Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

25. Programa de Adecuación Funcional de Viviendas

26. Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas.

27. Renta Básica de Emancipación.

28. Programa de Turismo Social.

29. Programa de Vacaciones para Mayores. Imserso.

30. Pensiones No Contributivas de Jubilación. Concepto. Beneficiarios.

31. Pensiones No Contributivas de Invalidez. Concepto. Beneficiarios. Compatibilidad. Efectos.

32. Los Centros Municipales de Información a la Mujer.

33. Programas de Participación Social para Mayores. Dinamización Comunitaria de Adultos.

34. La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Procedimiento. Servicios y recursos.

35. Talleres de Formación y Prevención para Familias Cuidadoras. «Cuidar al Cuidador».

36. Proyecto de Inserción Socio Laboral de Colectivos Vulnerables.

37. Proyecto de Emergencia Municipal.

38. Programa de Tratamiento Familiar.

39. Programa «vivir en familia».

Materias comunes.

1. La Constitución Española de 1978. Principios generales.

2. La Corona. Las atribuciones del Rey.

3. Las Cortes Generales. Composición. Atribuciones y funcionamiento.

4. Las Comunidades Autónomas. Órganos de gobierno: Parlamento, Presidente y Gobierno.

5. La Provincia. Competencias.

6. Organización y Funcionamiento de la Administración Local.

7. Potestades de la Administración Local. Potestad. Normativas: Reglamentos, ordenanzas, bandos.

8. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos.

9. El procedimiento administrativo. Concepto de interesado. Fases.

10. Los recursos administrativos. Concepto y clases.

11. El personal al servicio de las Entidades Locales. La función pública local: Organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salteras, 27 de julio de 2007.- La Alcaldesa en funciones, María del Carmen de los Santos Polvillo.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 28 de julio de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información de declaración de extinción de la concesión administrativa otorgada por la Comisión Ejecutiva de la entidad, con fecha 19 de julio de 2005, a la entidad Muñoz Pareja y Ramírez, S.L., para la adecuación y explotación de nave destinada a industria pesquera en el puerto de Estepona, por renuncia de su titular.*

En la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, celebrada el 9 de julio de 2009, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

«Primero. Declarar la extinción de la concesión administrativa otorgada por la Comisión Ejecutiva de la entidad, con fecha 19 de julio de 2005, a la entidad Muñoz Pareja y Ramírez, S.L, para la adecuación y explotación de nave destinada a industria pesquera en el puerto de Estepona, Clave C.ES.ES.02.001, por renuncia de su titular.

Segundo. Incautar la garantía constituida.

Tercero. Ordenar la formalización del Acta de Reversión de las instalaciones comprendidas en la citada concesión administrativa.»

Sevilla, 28 de julio de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

*ANUNCIO de 6 de agosto de 2009, de la Oficina de Rehabilitación Integral de la Barriada Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los Interesados que se relacionan la Resolución que se cita.*

A los interesados abajo relacionados, respecto de la vivienda de promoción pública que se detalla, se ha intentado en dos ocasiones la notificación personal de la resolución del expediente sin que haya sido posible su práctica, o bien porque su actual domicilio resulta desconocido.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados, abajo relacionados, sobre la vivienda correspondiente, que en cada uno de los expedientes, y con la fecha que se detalla, se ha dictado la siguiente resolución:

- Resolución del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral de la Barriada Polígono Sur (Sevilla), por delegación del Director de EPSA, por la que se resuelve el procedimiento de investigación y regularización de 41 viviendas de protección oficial de promoción pública, sitas en los conjuntos 8 y 12 del grupo SE-53, «Bda. Murillo» en el Polígono Sur de Sevilla.

La Resolución del mencionado expediente sobre cada una de las viviendas, se encuentra a su disposición en la Oficina RIB de Polígono Sur, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, s/n, 41013, de Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Igualmente, se le informa que contra la mencionada resolución, que no agota la vía administrativa, cabe formular recurso de alzada ante el Consejero de Vivienda y Orde-